

LA VIRGEN DE LAS ANGUSTIAS Y LOS SERVITAS DE MURCIA

VICENTE MONTOJO MONTOJO

Resumen:

La Cofradía de la Virgen de las Angustias de Murcia, con sede en la Iglesia de San Bartolomé, parroquial, tuvo una interesante evolución en los siglos XVIII y XIX, a partir de su refundación por el párroco Casimiro Sánchez de León, dentro del marco de la Orden Servita. Su imagen titular fue encargada a Francisco Salzillo Alcaraz antes de la fundación de la cofradía o congregación terciaria servita, por el sacristán de la parroquia. En años posteriores este tipo iconográfico o de imagen fue repetido para distintas instituciones.

Palabras clave:

Historia social. Historia del arte. Historia moderna. Cofradías y hermandades. Congregaciones servitas. Francisco Salzillo Alcaraz, escultor.

Abstract:

The Brotherhood of the Virgin of the Anguishes of Murcia, with headquarters in the Church of San Bartolomé, parish, had an interesting evolution in the eighteenth and nineteenth centuries, from its refoundation by the parish priest Casimiro Sánchez de León, within the framework of the Servite Order. Its titular image was entrusted to Francisco Salzillo Alcaraz before the foundation of the brotherhood or tertiary Servite congregation, by the sacristan of the parish. In later years this iconographic or image type was repeated for different institutions.

Keywords:

Social history. History of art. Modern history. Brotherhoods. Servite congregations. Francisco Salzillo Alcaraz, sculptor.

1. INTRODUCCIÓN

La devoción a la Virgen de las Angustias, cuyo nombre evoca a la patrona de Granada, se extendió en la provincia e intendencia de Murcia a mediados del siglo XVIII, desde Cartagena y Lorca hasta Murcia, en forma de cofradías que en algunos casos fueron primero congregaciones de servitas, aunque las promovieron sacerdotes seculares diocesanos, como José Ponce de León, o Casimiro Sánchez de León.

Tal difusión se puede relacionar con la extensión de la devoción de la cruz que realizaron muchos, entre otros Pablo de la Cruz y Alfonso María de Ligorio, grandes santos ascetas italianos del siglo XVIII, con las misiones populares y otros medios¹.

Se dio, por lo tanto, una corriente artística y libresca procedente de Italia, donde en la primera mitad del XVIII hubo intereses dinásticos por parte de Felipe V sobre los antiguos dominios españoles (Nápoles, Sicilia, Milán, los presidios toscanos), que dieron lugar a las guerras de Italia (las de Sucesión de España, Polonia y Austria), y económicos de las comunidades mercantiles de Levante, en torno a arte, lanas y tejidos².

La propagación de la devoción a la Virgen de las Angustias estuvo precedida en el reino de Murcia por la que se tuvo a la Virgen de Dolores, también con la advocación de Virgen de las Lágrimas, a partir del milagro aceptado por el obispo Luis Belluga, natural de Motril (Granada), que le sirvió para enfervorizar a los murcianos y animarles a la defensa del reino en 1706, frente a las tropas del archiduque Carlos de Austria, formadas por austriacos, ingleses, holandeses, portugueses, valencianos, etc.³, a las que consiguieron detener en el Huerto de las Bombas (Murcia) y El Albuñón (Cartagena).

Otras advocaciones importantes de la época fueron la de la Virgen de la Piedad o de la Caridad, que fue llevada a Cartagena en 1723⁴, y la de la Virgen de las

¹ El primero (1694-1775), de Ovada (Alesandria, Piamonte), fundó a los pasionistas y el segundo, de Nápoles (1696-1787), a los redentoristas, ambos fueron primero laicos trabajando en el comercio y la abogacía y después se dedicaron al cuidado de los pobres y las misiones populares, desde 1720-1730: Pietro Zoratto, «Dalla spiritualità dell Setezento ai nostri giorni», en Costanzo Cargnoni, *Storia Della spiritualità italiana*, Roma, Città Nuova, 2002, págs. 462-468.

² También sobre imágenes: Joaquín Sáez Vidal, «Alicante en el comercio artístico entre España e Italia durante la edad moderna: comitentes, mecenas y artistas», en *Exposición La luz de las imágenes: La faz de la eternidad*, Alicante, Generalitat, 2006, págs. 73-103.

³ Julio D. Muñoz Rodríguez, *Felipe V y cien mil murcianos. Movilización social y cambio político en la Corona de Castilla durante la Guerra de Sucesión (1680-1725)*, Murcia, Universidad de Murcia, 2010.

⁴ La llevó Francisco Irsino, marino, para el Hospital de Caridad: Carlos Ferrándiz Araujo, *Magna Cáritas. Arte, cultura y religiosidad en la patrona de Cartagena y su templo*, Cartagena, CajaMurcia, 1994.

Maravillas de Cehegín, otra imagen adquirida en Nápoles a través de Cartagena (1725)⁵. Los franciscanos encargaron su compra a través de Pedro Antonio Pereti, comerciante genovés de un grupo muy relacionado con Granada y Cádiz, como el de los Pavía y Rizo. Unos y otros quizá se inspiraron en ejemplares de Andalucía.

2. LA VIRGEN DE LAS ANGUSTIAS DE LA IGLESIA DE SAN BARTOLOMÉ DE MURCIA (1739)

La Virgen de las Angustias constituyó un tipo escultórico encargado a Francisco Salzillo Alcaraz por parroquias como las de Murcia, Lorca y Dolores (Alicante), por un particular de Alicante y cofradías de Yecla y Cehegín (aunque ésta la realizó Marcos Laborda, del taller de José López en Caravaca de la Cruz). Por tanto se dio una proliferación de este modelo de imagen en el reino de Murcia y sus cercanías, como en otros territorios católicos, tales como Viena y Budapest (Austria o imperio Habsburgo), con una iconografía parecida: la Virgen Santa María con su corazón atravesado por puñales (uno o siete) y su hijo Jesús muerto o yacente junto a ella o sobre sus piernas⁶.

El escultor Francisco Salzillo hizo de esta imagen un modelo que fue después repetido por él mismo⁷ y por sus discípulos (Roque López, José López y Marcos Laborda en Caravaca para la Cofradía de la Sangre de Cehegín)⁸. La gran relevancia barroca de la Virgen de las Angustias de la iglesia parroquial de San Bartolomé, la primera que hizo (Murcia, 1740), ha sido objeto de estudio en recientes publicaciones⁹. La imagen fue encargada desde esta iglesia y cuando su párroco dio el paso hacia la institución de una congregación servita.

La formalización de sus constituciones se concretó en un libro: *Escuela de María Santísima de las Angustias y Congregación de los Siervos de los Dolores ...*¹⁰ es posiblemente una de las principales joyas de la literatura pasionaria de Murcia. Tratándose, como fue en su origen, de un texto normativo, constituye una obra importante para entender la tendencia espiritualista de las fundaciones piadosas de

⁵ Francisco Moreno Pastor, *Historia de la Virgen de las Maravillas, Cehegín*, 1950 [1748], págs. 4-5.

⁶ Cristóbal Belda Navarro, *Francisco Salzillo. La plenitud de la escultura*, Murcia, CajaMurcia, 2001, págs. 65-9. Andrés Sobejano Alcayna, «Las cuatro Angustias de Salzillo», *Boletín de la Junta del Patronato del Museo Provincial de Bellas Artes*, 6, 1927, sin números de págs.

⁷ Emilio Gómez Piñol, «El arte de Francisco Salzillo: imágenes para la compasión y el gozo», en *Murcia, Francisco Salzillo y la Cofradía de Jesús*, Murcia, Cofradía de Jesús, 2011, págs. 113-145.

⁸ Miguel Écija Rioja, *La huella de Salzillo en Cehegín*, Murcia, CajaMurcia, 2009, págs. 45-88.

⁹ Germán Antonio Ramallo Asensio, «Francisco Salzillo y la estética neoclásica», *Imafronte*, 14, 1998-1999, págs. 227-250.

¹⁰ José Antonio Salván, *Escuela de María Santísima de las Angustias y Congregación de los Siervos de los Dolores* [Reglas y constituciones y método muy fácil de practicarlas, para ser congregante perfecto], Murcia, 1756.

su época, pues apunta unos requisitos de modo de vida religioso, inspirados en los que eran propios de los religiosos servitas de mediados del XVIII. En lo que se refiere a espiritualidad ésta fue enriquecida con las devociones a las llagas de Cristo y a los dolores de Santa María Virgen.

Otras obras de esta literatura fueron *Reloj Doloroso* de Sor Juana de la Encarnación, o *La Pasión de Cristo*, de la misma religiosa, y las constituciones de la *Cofradía del Santísimo Cristo de la Esperanza*, con sede en la iglesia parroquial de San Pedro (1755).

La representación de la Virgen de las Angustias se basa en unos textos de la Biblia: Jesús, dando una voz fuerte, expiró. Viendo el centurión, que estaba frente a Él, de qué manera expiraba, dijo: Verdaderamente este hombre era hijo de Dios. Había también unas mujeres que de lejos le miraban (Mc 15, 37-40; Mt 27, 54-55). ¿A dónde se fue tu amado, oh la más hermosa de las mujeres? ¿A dónde se marchó el que tú quieres, y le buscaremos contigo? (Cantar de los Cantares V, 17).

Jesucristo conservó en su cuerpo una vez resucitado las heridas o llagas que recibió en la Cruz: lo percibieron claramente los discípulos de Emaús y luego el apóstol Tomás: ¿por qué estáis turbados, y por qué dais cabida a esos pensamientos en vuestros corazones? Mirad mis manos y mis pies: soy yo mismo. Palpadme y comprended que un espíritu no tiene carne y huesos como veis que yo tengo (Lc. 24, 40). Quiso que sucediera así para darles una prueba concluyente de la realidad de su resurrección. No vieron a un espíritu incorpóreo, sino a su Maestro, con el mismo cuerpo. En el Santo Evangelio se lee que después de la Resurrección, al aparecer el Señor a sus discípulos, dice: mirad las llagas de mis pies, mirad la llaga de mi costado, y veréis que soy de carne y hueso, que soy Yo (Jn. 20, 20). Esas heridas constituyen para Jesús una señal de victoria. Ahora, en el Cielo, muestra al Padre sus llagas santísimas, que son el precio de nuestra redención, intercediendo constantemente por nosotros. Por eso se nos invita: Amad a Jesús, adorad sus llagas. Cuando viene una tontería, decid: Señor querría meterme dentro de la llaga de tu mano derecha, de tu pie, de tu costado; en la frase de la escritura, como las palomas a la hora de la tempestad se meten en las grietas de las rocas para salvarse (Cant. 2, 14).

En el origen de gran parte de las cofradías pasionarias de Murcia, como en otros sitios, estuvieron los conventos de religiosos, que extendieron determinadas devociones cristológicas, a veces procedentes de la Europa noroccidental, de Flandes, como los Hermanos de la Vida Cristiana y de la Imitación de Cristo¹¹, del que también procedió su influencia en imágenes relacionadas con la de la Virgen de

¹¹ Miguel Luis López-Guadalupe Muñoz, «Jesús Nazareno en la Diócesis granadina del siglo XVIII: ¿Una devoción transgresora?», en *III Congreso Nacional de Advocación de Jesús Nazareno*, Cartagena, Cofradía Marraja, 2009, págs. 161-174.

las Angustias, como la Virgen de la Caridad de Cartagena, o en otras muchas en la España del siglo XVIII, puesto que había un frecuente intercambio. De hecho, la iconografía de la Virgen de las Angustias se ha utilizado, entre otros muchos sitios, en Budapest (Hungría), en esta última capital precisamente en la iglesia de los Siete Santos Fundadores Servitas, de cronología muy próxima a la de la iglesia de San Bartolomé de Murcia, reconstruida en 1736; mientras que la imagen de la Virgen de las Angustias de Budapest se hizo medio siglo después, casi al mismo tiempo que la de Cehegín (1785).

La fundación de estos nuevos conventos se vio favorecida por el crecimiento de la ciudad y a éste acompañó también el de las corporaciones mercantiles y gremios, que tendieron a fundar capillas y cofradías. Tales corporaciones, fueran artesanales, artísticas o mercantiles, forjaron su identidad mediante el culto público a un patrón, o por medio de una hermandad que sirvió además para prestar asistencia benéfica.

3. PEDRO ALFONSO LUMERAS Y LA IMAGEN DE LA VIRGEN DE LAS ANGUSTIAS DE MURCIA

El encargo de la imagen de la Virgen de las Angustias a Francisco Salzillo surgió de la iglesia parroquial de San Bartolomé en 1739, aunque la pudo acabar en 1741, pero no para la Congregación de los Servitas, que no existía. Esta obra la hizo Salzillo y es considerada de las mejores de su enorme producción, a encargo del sacristán mayor de San Bartolomé, extremo este último comentado por otros¹², pero sin caer en que no existía aún la Congregación de los Servitas, hoy una de las cofradías penitenciales de Murcia. Díaz Cassou atribuyó el origen de los servitas a unos mercaderes de Murcia¹³.

Pero Pedro Alfonso Lumeras, que era sacristán mayor de la iglesia de San Bartolomé, encargó la imagen de la Virgen de las Angustias «con limosnas de sus feligreses y de otros devotos», con las que «ha hecho una primorosa efigie de María Santísima de las Angustias, con el ánimo de colocarla en esta dicha iglesia». Tal encargo es muy posible que se hiciera por indicación o iniciativa de don Casimiro Sánchez de León, que era párroco de San Bartolomé. La iglesia había sido remodelada tres años antes, en 1736.

¹² Manuel Muñoz Barberán, «El pasado de las procesiones murcianas», *La Verdad*, especial Semana Santa, 26-3-1986. Concepción de la Peña Velasco, «Salzillo y la condición escenográfica del retablo», en *Salzillo, testigo de un siglo*, Murcia, Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, págs. 317-33, cfr. 328.

¹³ Pedro Díaz Cassou, *Pasionaria murciana: La Cuaresma y la Semana Santa en Murcia*, Murcia, Academia Alfonso X el Sabio, 1980 [1ª ed. 1897], pág. 103.

La Virgen de las Angustias fue colocada en la Capilla de la Asunción de dicha iglesia, consiguiendo permiso de Gregorio Téllez Virruega Córdoba y Aliaga, vecino y regidor de Alcalá de Henares, patrono de la capilla, por ser sucesor del vínculo y mayorazgo de Córdoba, representado por Francisco Vicente de Paz y Salad, vecino de Murcia.

Con el fin de facilitarlo se comprometió Lumeras a hacer coronar el retablo nuevo de la capilla con un lienzo de la Asunción de la Virgen, como titular que era, y otros dos, pequeños, de San Cristóbal y Santa Catalina Mártir en el caso de quitar el antiguo, en recuerdo de don Cristóbal de Córdoba y doña Catalina Cerbellón, fundadores de las pías memorias de la capilla, así como las armas de los Córdoba¹⁴.

En definitiva, Pedro Alfonso Lumeras la compró para la parroquia y don Casimiro Sánchez de León pudo cederla a la congregación que él fundó, como párroco de San Bartolomé que fue. Puede suponerse que entre esos feligreses y devotos que dieron limosnas para el encargo de la Virgen de las Angustias a Francisco Salzillo se contaron los primeros congregantes servitas.

4. CASIMIRO SÁNCHEZ DE LEÓN Y LA CONGREGACIÓN DE LOS SERVITAS DE MURCIA

En las cofradías penitenciales de Murcia como las de la Soledad¹⁵, el Sepulcro¹⁶, Jesús Nazareno y la Sangre, los mercaderes y artesanos fueron parte principal en sus inicios, como los mercaderes de la Soledad, algunos individuos de la segun-

¹⁴ Archivo Histórico Nacional, Consejo de Castilla, legajo 51766, n. 52 y Archivo Histórico Provincial de Murcia (AHPM), Not. 2777, fs. 55-9, 27-2-1739, ref. Vicente Montojo Montojo, «La Virgen de las Angustias y los Servitas de Murcia», en *Murcia, II Congreso Internacional de Cofradías y Hermandades*, Murcia, Universidad Católica San Antonio, 2008 a, págs. 629-634.

¹⁵ Luis Luna Moreno y Vicente Montojo Montojo, «Al hilo de la investigación de Manuel Muñoz Barberán: Las cofradías de Murcia», en *Homenaje al Académico Manuel Muñoz Barberán*, Murcia, Real Academia Alfonso X el Sabio, 2007, págs. 347-355.

¹⁶ José Inieta Magán, «Devoción y culto a la capilla del Santo Sepulcro (1668?1789)», *La Concordia*, 7, 2010, págs. 25-29, donde se dice que la cofradía pasó al Convento de San Francisco: el testamento de María Fuentes de 1668: ver <http://santosepulcro.net/files/net/LaConcordia2010.pdf> [Consultada el 4.09.2012]. Catalina de Aroca Fajardo entre otras cláusulas dispuso: Mando se dé de limosna para ayuda al adorno de la Capilla del Santo Sepulcro que es de la Tercera Orden de Nuestro Padre San Francisco, sita en dicho su convento de esta ciudad quince ducados de vellón que se paguen de mis bienes. Y asimismo quiero se den a dicha Tercera Orden para adorno de dicho Santo Sepulcro cuatro varas de randas de tela negra que yo tengo. Era hija de Luis de Aroca y Catalina Fajardo, nieta de Luis de Aroca y de Juan Fajardo y Leonor de Torres, nuera de Juan de Torres Belvis y Francisca Díez Navarro, y cuñada de Vicente Imperial Diguero, regidor de Cartagena: AHPM, Not. 1815, fs. 344r-6v, 14-1-1686. En 1657 hubo una reclamación del Hospital de San Juan de Dios sobre el mantenimiento de la lámpara de aceite de la Capilla del Santo Sepulcro, que era de Rodrigo de Puxmarín, hijo de Enrique de Puxmarín: Archivo General de la Región de Murcia, Diputación, caja 6384, n. 1.

da, de los que hemos podido identificar su profesión (Francisco Peralta y Sebastián Rodríguez), o los escribanos en la tercera¹⁷.

En la Congregación de Servitas se dio un caso diferente, pues fue un sacerdote secular, Casimiro Sánchez de León, párroco de San Bartolomé, quien promovió la fundación de la Escuela de María Santísima de las Angustias y Congregación de los Siervos de los Dolores, según testimonio de muy poco después de José Antonio Salván, capellán de la misma iglesia¹⁸.

Aunque se hace referencia a un precedente de una primera fundación en 1665 (en la censura de las Reglas, en 15 de diciembre de 1755, por fray Francisco Morote se dice: nuevamente erigida en la Iglesia Parroquial del Señor San Bartolomé), la Congregación de Servitas se fundó en Murcia en 1755, como atestigua la relación de cofradías de 1771 y también la inscripción en 1755 como tercera orden en el registro de los servitas en su archivo de Roma, por lo que durante más de 15 años la imagen de la Virgen de las Angustias no pudo ser suya sino de la parroquia.

Casimiro Sánchez de León fue natural de Murcia, hijo de José Sánchez de León y de Gertrudis de León y ordenado presbítero en 1718, con letras dimisorias para Barcelona de 27 de enero de 1718. Tuvo como título de ordenación un patrimonio y ser familiar de Diego de Astorga Céspedes, obispo de Barcelona ordenado por el obispo de Cartagena Luis Belluga Moncada en 1716. Casimiro fue cura propio de San Bartolomé de Murcia desde 17 de mayo de 1729 y enterrado en ella el 26 de junio de 1758; con toda justicia fue llamado nuestro devotísimo fundador por el sacerdote José Antonio Salván en lo que se refiere a la congregación.

Declaró en su testamento (1758): Nombro por mis albaceas testamentarios y meros ejecutores de él a don Casimiro Sánchez de León Fernández Matamoros, presbítero; don Francisco Javier, don José, doña María Josefa, doña Josefa María, doña Lucía Hipólita Sánchez de León Fernández Matamoros, hermanos, mis sobrinos; don Agustín de Alfaro, asimismo presbítero y don José López Belmonte, todos vecinos de esta dicha ciudad; [y...] sea sepultado en la referida mi Iglesia Parroquial de Señor San Bartolomé de esta expresada Ciudad, en el cuerpo de ella y en la confrontación de la Capilla de Nuestra Señora de las Angustias, entre la cual y la crujía se me formará una bóveda de material donde deberé ser enterrado, lo último expresivo de su gran apego y devoción a la Virgen de las Angustias, hasta el punto de querer ser enterrado junto a su imagen.

El citado Casimiro Sánchez de León y León pudo contar a veces con la ayuda de este sobrino llamado como él, Casimiro Sánchez de León Fernández Matamoros,

¹⁷ AHPM, Not. 686, fs. 15-6 y 67-8, 1615 y 2409, fs. 481-2, 31-12-1756: Vicente Montojo, «Cofradías corporativas y gremiales de Murcia (ss. XV-XIX)», en *Murcia, Semana Santa*, 12 (2009 a), págs. 16-24.

¹⁸ José Antonio Salván, op. cit. 1756.

sacerdote, a quien nombró albacea y hermano de José Sánchez de León. Éste hizo constar en un testamento de 1799 que su hermano le debía unos dos mil reales, pendientes de cobrar, aunque dejó en herencia a sus hijos algunos bienes vinculados y una hacienda en el campo, por impartible.

Según el Catastro de Ensenada de Murcia Casimiro Sánchez de León: Tiene en su compañía una cuñada, un sobrino también presbítero, otro [sobrino] llamado don José Sánchez, soltero, del estado noble sin ejercicio, tres sobrinas, un estudiante, llamado Marcos Soriano, mayor de 18 años y tres criadas. Tiene 480 reales de base imponible para lo personal. Era, por tanto, una familia con bienes.

Le ayudó José Antonio Salván, de quien se tratará a continuación, y como congregantes otras muchas personas, alguna de ellas, aunque es muy posterior, llamándose hermana de la Cofradía de Servitas, como doña Josefa Engracia Barzi, natural de Murcia, hija de Pedro Cayetano Barzi, natural de Florencia, y de Ginesa Morales, natural de San Javier, mujer de Joaquín Medina y madre de Lorenzo y Joaquín Medina Barzi, que otorgó testamento en 1830¹⁹.

5. JOSÉ ANTONIO SALVÁN Y LAS REGLAS DE LA ESCUELA DE MARÍA SANTÍSIMA DE LAS ANGUSTIAS

La Congregación Servita de Murcia pudo tener como precedente próximo la fundación de la Congregación de María y Advocación de sus Dolores en Lorca, en 1749, conocida como Esclavitud de Servitas, que se reorganizó en 1778 con arreglo a otras congregaciones españolas y se refundió en 1780 con la Hermandad de María Santísima de las Angustias, que había sido fundada en 1750 por el sacerdote José Ponce de León, con sede en la Iglesia de San Mateo como la otra²⁰. Era un tipo de congregación que se había extendido por diversas grandes poblaciones de España, como Barcelona, donde era una de las principales la de la Virgen de los Dolores: en el convento de los padres servitas, primera de las muchas que hay en España y que tiene por individuos las personas más visibles de esta ciudad, no sólo del estado eclesiástico y de la nobleza, sino también de los oficios ..., celebrante de una comunión en cada mes ... ejercicios semanales todos los viernes del año, de media hora de lectura espiritual, otra de oración mental e igual tiempo de plática espiritual, con el Santísimo manifiesto, y después de reservado el acto penal con deprecaciones para la salud del Rey Ntro. Sr. y de su real familia²¹.

¹⁹ AHPM, Not. 3860, fs. 403-406, 14-6-1758 y Not. 4935, fs. 276-8, 3-6-1830.

²⁰ Domingo Munuera Rico/Manuel Muñoz Clares/Eduardo Sánchez Abadie, *Perspectivas de la Semana Santa de Lorca*, Murcia, Consejería de Educación y Cultura, 2005, pág. 41.

²¹ Inmaculada Arias de Saavedra y Miguel Luis López-Guadalupe Muñoz, *La represión de la religiosidad popular. Crítica y acción contra las cofradías en la España del siglo XVIII*, Granada, Universidad, 2002, pág. 130, nota 60.

De forma parecida en lo que se refiere a gran población, hubo en Cartagena una Congregación de Siervos de María Santísima de los Dolores, primero (1726-1754) vinculada a la Cofradía y el Hospital de Caridad y después (1763 en adelante) como Orden Tercera de la Sagrada Religión de los Servitas²². En 1771 y 1787 Cartagena llegó a tener 42.552 y 45.208 habitantes según el vecindario de Ensenada y el censo de Floridablanca²³. Pero todo parece apuntar a que Casimiro Sánchez de León pudo conocer la de Barcelona e implantarla en Murcia a partir de su ejemplo.

Por lo tanto puede relacionarse el establecimiento de la congregación con la mejora del clero secular de la Diócesis de Cartagena, conseguido a partir de las reformas del obispo Luis Belluga²⁴ y sus sucesores (Tomás José de Montes, Juan Mateo López y Diego de Rojas Contreras). El fundador de la fervorosa congregación de Murcia fue un sacerdote diocesano, no un religioso ni una comunidad, y la fundación la estableció en una iglesia secular. Cabe además compararla con la Cofradía California de Cartagena, por estas mismas circunstancias (intervención de sacerdotes seculares, instalación en una iglesia no conventual), incluso en el valor de la cofradía como ayuda para la ampliación y labor de la iglesia²⁵, aunque lo lógico es relacionar a la de Cartagena con la Cofradía de la Esperanza de Murcia²⁶, puesto que ambas tenían en su título y objetivos parecidas advocaciones en lo que se refiere al pecado mortal, al que se combatía.

Es verdad que en el informe del intendente de Murcia en 1771 para el conjunto de todas las cofradías de Murcia predominaba la radicación en una parroquia: sólo un 16% eran conventuales, pero en Cartagena lo era un 39%²⁷.

No obstante, la congregación tenía un método de práctica de reglas y constituciones muy del estilo de los religiosos, en lo que se refiere a medios ascéticos, lo cual se ha de comprender si se tiene en cuenta que predominaba la espiritualidad difundida y aprendida de santos religiosos, como San Alfonso María de Liguori (Práctica de amor a Jesucristo). Se recomendaban oraciones, jaculatorias, meditaciones para todas las circunstancias y horas del día, así como el refugiarse en las llagas de Cristo y unas ceremonias y cultos inspirados en la más estricta ortodoxia de

²² Carlos Ferrándiz, *Historia del Hospital de la Caridad de Cartagena (1693-1900)*. Murcia, 1981, pág.109.

²³ Rafael Torres Sánchez, *Ciudad y población*. Cartagena, Ayuntamiento, 1998, págs. 58-61 y 112.

²⁴ Antonio Irigoyen López, *Un obispo, una diócesis, un clero: Luis Belluga, prelado de Cartagena*. Murcia, Real Academia Alfonso X el Sabio, 2005; Juan B. Vilar, *El cardenal Luis Belluga*. Granada, Comares, 2001.

²⁵ Federico Maestre de San Juan Pelegrín y Vicente Montojo, «La Cofradía California de Cartagena en el siglo XVIII», *Murgetana*, 116, 2007, págs. 71-100. Carlos Ferrándiz Araújo, *Los californios en el siglo XVIII*. Cartagena, 1980. Elías Hernández Albaladejo, *Los californios y su Virgen del Primer Dolor: Libro del Cincuentenario (1929-1979)*, Cartagena, Cofradía California, 1978.

²⁶ Pedro Díaz Cassou, op. cit., pág. 30; Antonio Peñafiel Ramón, *Mentalidad y religiosidad popular murciana en la primera mitad del siglo XVIII*, Murcia, Universidad de Murcia, 1988, págs. 74-77.

²⁷ Inmaculada Arias de Saavedra/Miguel Luis López-Guadalupe Muñoz, op.cit, págs. 151-200.

la Contrarreforma. El hecho es que a pesar de su fuerte ascetismo, o quizá precisamente por ello, la Congregación de Servitas tuvo una gran acogida, y al poco de fundarse, sus congregantes pasaron de 150 a 800²⁸.

Puede incluso apreciarse como factores de este crecimiento una cierta espectacularidad, en lo que se refiere al uso de la disciplina pública, y además una fuerte espiritualidad, hasta el punto de que difundían la oración mental, lo que la aproximaba más al estilo de los filipenses y sus escuelas de Cristo²⁹, y menos al de las cofradías de su época.

Por otra parte, la Congregación de Servitas supuso un cambio en la tendencia anterior de las cofradías de Murcia a instalarse en conventos de mendicantes y en la inversión de limosnas, pues en 1771 declaró unos gastos anuales de 1.700 reales, sólo superados en la ciudad por la Cofradía de la Virgen de Dolores de la Parroquia de San Lorenzo y muy por encima de la media de las demás, cercana a unos 500 reales anuales. Característico de la actividad de las congregaciones, como la de los Siervos de María Santísima de los Dolores de Cartagena³⁰, y en especial de los servitas de Murcia fue una mayor abundancia de actos de culto, distribuidos a lo largo de todo el año: misa semanal los viernes, procesión claustral mensual, acompañada de oración mental, confesión y comunión (en el caso de estos sacramentos lo hacían también las órdenes terceras de los mendicantes), septenario en septiembre y novenario en Cuaresma³¹.

Todo ello lo sabemos por la edición del libro, en octavo: Escuela de María Santísima de las Angustias y Congregación de los Siervos de los Dolores erigida en la Insigne Parroquial del Señor San Bartolomé de esta Ciudad de Murcia. Reglas, y Constituciones, y método muy fácil de practicarlas, para ser congregantes perfectos. Dispuesto por Don Joseph Antonio Salván, Capellán de dicha Iglesia, y Sub Corrector de la Congregación. Quien la dedica al Señor D. Casimiro Sánchez de León, Cura propio de la misma Parroquia, y Fundador de esta Congregación³².

El mencionado José Antonio Salván fue presbítero, capellán de San Bartolomé de Murcia y sub-corrector de la Congregación de Servitas. De 1736 a 1747 fue padrino de bautismos en Santa María de Murcia. Según el Catastro del marqués de la Ensenada, de 1755, tenía dos criadas y un criado estudiante mayor de 18 años, así como 480 reales de base imponible para el impuesto personal. Por otra parte otor-

²⁸ Emilio Gómez Piñol, op.cit, notas 47-49.

²⁹ Manuel Moreno Valero, «La Escuela de Cristo. Su vida, organización y espiritualidad barroca», en *La religiosidad popular*, Barcelona, Anthropos, 1989, t. 3, págs. 507-528.

³⁰ Inmaculada Arias de Saavedra/Miguel Luis López-Guadalupe Muñoz, op. cit. , pág. 96.

³¹ Miguel Luis López Muñoz, «Las Cofradías del Entierro de Cristo en los reinos de Granada y Murcia en el siglo XVIII», en *Tercer encuentro para el estudio cofradiero: En torno al Santo Sepulcro*, Zamora, Instituto de Estudios Zamoranos, 1995, págs. 239-278, cfr. 247.

³² José Antonio Salván, op. cit. , 1756.

gó su testamento el 30 de diciembre de 1779 ante Ramón Martínez de la Plaza, escribano del número de Murcia, disponiendo 108 misas, y falleció el 13 de febrero de 1780, siendo enterrado en la iglesia de Ntra. Sra. de las Mercedes (Libro 10, fol. 88r.).

El último capítulo (XXVIII) de las Reglas y Constituciones dice lo siguiente: Los siete altares, que en esta Iglesia Parroquial del Señor San Bartolomé ha señalado el Rvmo. Padre Fr. Juan Pedro Fancelli, General del Sagrado Orden de los Siervos de los Dolores de María Santísima, para que visitándolos los Señores Congregantes y Congregantas Servitas, ganen las muchas indulgencias que van expresadas en el capítulo 25. Son: El Altar mayor del Señor San Bartholomé. El de Nuestra Señora del Rosario. El de María Santísima de las Angustias. El de Santa Gertrudis. El de San Antonio de Padua. El de la Inmaculada Concepción de María Santísima. El del Santísimo Salvador.

Pues bien, aparte del interés que suscita esta previsión de visitas a imágenes de otras iglesias, el capítulo muestra la intervención del General de la Orden Servita, Juan Pedro Fancelli, en la revisión y aprobación de estas Reglas, de forma explícita, lo que da idea de una gran inspiración en la espiritualidad servita.

Sin embargo de su fuerte vinculación en 1755-1756, Juan Antonio Salván no hace ninguna referencia a la Congregación de los Servitas en su testamento de 1779. Ni siquiera la menciona entre las hermandades y corporaciones religiosas a las que pertenecía, aunque hay en él una breve nota a su devoción a la Virgen de las Angustias. También hizo otra a Gregorio Téllez, quien cedió su capilla para la colocación de la imagen de la Virgen de las Angustias en 1739, cuando declaró: Declaro igualmente tengo y poseo otra casa y tendría en dicha población y parroquia de San Lorenzo y salida a la Puerta Nueva que afronta con el Monte Santo la que hube y heredé de mis padres y gana de arrendamiento cien ducados anuales, tiene sobre sí un principal de censo que su pensión anual es de setenta y un reales y diez y siete maravedíes, que se hace y paga a don Gregorio Téllez, vecino y regidor de la ciudad de Alcalá de Henares, quiero y es mi voluntad que por mi fallecimiento las posean en usufructo los supradichos Catalina Carretero y don José Moreno en los mismos términos que se expresa en la cláusula antecedente y les pido me encomienden a Dios.

Pero es más, tal situación queda confirmada por una mayor inclinación hacia la devoción a Jesucristo atado a la Columna, titular de la capilla de su enterramiento por tradición familiar, según se comprueba en estas otras cláusulas testamentarias: Lo primero encomiendo mi ánima pecadora a Dios Nuestro Señor que la crió y redimió con el precio infinito de su preciosísima sangre, Pasión y muerte, el cuerpo mando a la tierra, de cuyo elemento fue formado, el cual, en el evento de fallecer, quiero ser sepultado en mi capilla, que tengo propia, en el Convento y religio-

sos de Nuestra Señora de las Mercedes de esta dicha ciudad, y sea revestido con el vestuario morado, que tengo en un cajón, de los de mi uso, en la sacristía de dicha Parroquial de San Bartolomé, con la advocación del Santísimo Cristo de la Columna, en ataúd cerrado y forrado en negro, a el que acompañen cura y sacristán de donde soy feligrés, y doce pobres de la Misericordia, con luces, pagándose por todo los derechos correspondientes. Y otra: Quiero y es mi voluntad que muerta que sea la expresada Catalina Carrelero, a quien dejo el usufructo de las referidas casas y capilla en la Iglesia de Padres Mercedarios de dicha ciudad, afectas al patronato de legos fundado por Juan Briceño de Cárdenas y Catalina Martínez, su mujer, de que soy el último poseedor, recaigan y lleven los capellanes de D^a Nicolasa Ferro, con la carga y obligación de veinte misas rezadas y otras diez más que se han de celebrar en la expresada mi capilla del Santísimo Cristo de la Columna, esto en cada un año para siempre jamás, pagándoles la limosna acostumbrada y lo que sobrase de dicha renta se lo distribuyan por iguales partes, mirando siempre la mejor conservación de dichas casas y capilla, pagándose efectivamente los treinta ducados por ser carga que dejaron dichos fundadores, y llevando corrientes los censos³³.

El texto inicial de Escuela de María Santísima es quizá de un estilo de oratoria, típica del sermón, pero incluye contenidos de profunda espiritualidad.

Salván fue sustituido unos años después por Alfonso Rovira como subcorrector, según se constata en la toma de hábito de M^a Josefa Guiral (23.3.1804: documento particular), siendo secretario Miguel Sabuquillo, sacerdote, y prior Antonio Fontes Abat.

6. LAS IMÁGENES DE LA VIRGEN DE LAS ANGUSTIAS DE DOLORES, ALICANTE, YECLA Y CEHEGÍN

Posteriormente a las esculturas de la Virgen de las Angustias de Murcia (1739) y Lorca (1746) se encargaron otras a Francisco Salzillo, como fueron las de que se trata a continuación. En estos encargos se puede advertir un lazo de unión que es la evolución hacia una estética neoclásica, según Germán Ramallo, o rococó para Sáez Vidal.

Por otra parte, puede anotarse también la influencia de los franciscanos en su demanda.

La de Dolores fue la siguiente, de 1749-1757 según Belda, o para otros de Roque López (1806)³⁴. La población era una de las más fundaciones del obispo que

³³ AHPM, Prot. 3475, fs. 131-133, 30-12-1779; ref. Vicente Montojo, «La Virgen...», op. cit., pág. 32.

³⁴ M^a Teresa Marín Torres/Cristóbal Belda, *Museo Salzillo. Murcia. Guía*, Murcia, Cultura, 2006, pág. 146.

había fundado Belluga, la más importante³⁵, y se destinó a su parroquia, es decir, siguió la tradición de las anteriores de Murcia y Lorca.

La imagen de la Virgen de las Angustias de Alicante fue encargada por Juan Bautista Caturla, teniente de alguacil mayor del Santo Oficio en Alicante, para su capilla sepulcral del Convento de las Capuchinas de Los Triunfos del Santísimo Sacramento (1762)³⁶. Este Caturla era familiar de comerciantes, como Tomás Caturla³⁷.

La de Yecla lo fue por los terciarios franciscanos³⁸ (1763) de esta población, que pertenecía al reino de Murcia (al corregimiento o distrito de Villena), pero su tráfico estaba orientado a Albacete y Alicante, más cercana que Cartagena. Estaban estos terciarios dirigidos por el prior del Convento de San Francisco, en cuya iglesia se instaló la imagen³⁹. El encargo coincidió con el giro de la política interior de los ministros de Carlos III para favorecer los hospicios y casas de misericordia, pues acabó entonces la Guerra de los Siete Años, en cuyo final participó España aliada a Francia, por lo que dimitió Ricardo Wall y la paz permitió hacer reformas de tipo social, que afectaron a las cofradías y a las órdenes religiosas, como la expulsión de los jesuitas y el expediente general de averiguación de las cofradías. Algunos yeclanos apoyaron la nueva política asistencial⁴⁰.

Salzillo contrató esta imagen por 5.500 reales, que fue un precio elevado, por lo que no es extraño que se obligaran los terciarios a pagarla en varios plazos, como se hizo en otras ocasiones⁴¹.

La imagen de Cehegín fue encargada por la Cofradía de la Sangre, con sede en el Convento de San Esteban, franciscano, a Salzillo (1783), pero no la ejecutó él pues falleció, sino que pasó a Roque López y los componentes de su taller de

³⁵ Juan B. Vilar, op. cit., págs. 188 y 198-215.

³⁶ Joaquín Sáez Vidal, «Una obra de Salzillo en Alicante: La Piedad de las Capuchinas», en *Semana Santa*, Alicante, 1998, págs. 4-9 y «Catálogo», en *Exposición La luz de las imágenes: La faz de la eternidad*. Alicante: Generalitat, 2006, pág. 195. Alicante era entonces cabeza de un distrito o corregimiento del reino de Valencia, pero no de provincia, sino que estaba situado en la gobernación de Orihuela.

³⁷ Archivo Municipal de Alicante (AMA), Pleitos, 2-19-11(5), de 1750. Otro era José Caturla: idem 13-49-7, de 1770.

³⁸ Miguel Ortuño Palao, *La vida de Yecla en el siglo XVIII*, Murcia, 1980, págs. 110-8. Francisco Javier Delicado Martínez, «El grupo escultórico de la Virgen de las Angustias, una obra de Salzillo en Yecla», en *XI Congreso de Conservación y Restauración de bienes culturales*, Castellón, 1996, págs. 711-724.

³⁹ Francisco Javier Delicado Martínez, «Las Bellas Artes y sus artífices en Yecla (Catálogo razonado de artistas)», *Yakka Revista de estudios yeclanos*, 15, 2005, págs. 81-86.

⁴⁰ Testamentos de Francisco Ramón de Moncada Botía y Miguel Joaquín Sánchez Amaya y Juana Teresa Ortuño (28-3 y 26-5-1789): AHPM, Beneficencia, caja 15867, n. 3.

⁴¹ En un documento que se restauró en el Archivo General de la Región de Murcia se aprecia claramente la fijación de plazos, aunque el texto que se ha conservado es casi ilegible.

Caravaca de la Cruz: José López y Marcos Laborda, que la firmó (1785). Miguel Écija la compara o relaciona con la Dolorosa de Alcaraz (Albacete), de Roque López. Es además un ejemplo de las pocas imágenes que fueron encargadas a este escultor por cofradías⁴².

Puesto que Francisco Salzillo hizo algunas imágenes a partir de un modelo que repitió, como fue este de la Virgen de las Angustias, no ha de extrañar que se perpetuara su imitación por Roque López y los discípulos de Caravaca de la Cruz⁴³.

7. LOS SEÑORES BARNUEVO Y ELGUETA, LA VIRGEN DE LAS ANGUSTIAS Y LA COFRADÍA DE JESÚS

Tradicionalmente se ha atribuido una gran relación entre la imagen de la Virgen de las Angustias de los Servitas y la Cofradía de Jesús. Efectivamente, además de que tanto la imagen de la Virgen como ocho de los pasos de la Cofradía de Jesús fueran hechos por el escultor Francisco Salzillo Alcaraz, hemos podido constatar una relación institucional que se documenta para antes de mediados del siglo XIX, aunque pudo ser anterior.

La Cofradía de Jesús tuvo y sacó en procesión una imagen de la Soledad hasta que Francisco Salzillo esculpió la talla de la Dolorosa, aunque también otra cofradía, la del Prendimiento, de tejedores de sedas, salía en procesión con una imagen de la Soledad⁴⁴. En efecto, los artes de tejer y torcer sedas convinieron en 1749 con los agustinos que de éstos saldrían 10 acompañando la imagen de la Soledad, en la procesión del Prendimiento y la Soledad que salía el Jueves Santo por la tarde, en razón del problema que habían tenido con los ministros de la Audiencia eclesiástica sobre la cera que se daba a los notarios⁴⁵.

Ha de tenerse en cuenta que la Cofradía de Nuestro Padre Jesús en Murcia experimentó a lo largo de la segunda mitad del siglo XVIII, a impulso de grandes mecenas como Joaquín Riquelme Togores y el bailío de Lora grandes iniciativas tanto de culto (dotación de pías memorias de Misas por los difuntos y enriquecimiento de la Procesión del Viernes Santo por la mañana), como artísticas: los encargos a Francisco Salzillo y Pablo Sistori y la adquisición de vestiduras e instrumentos por el bailío. El título de bailío de Francisco González de Avellaneda no era

⁴² José Alberto Fernández Sánchez, «La memoria de hechuras de Roque López: retrato de época, patrón iconográfico», en *Roque López. Genio y talento de un escultor*, Murcia, CajaMurcia, 2012, págs. 75-160.

⁴³ Cristóbal Belda Navarro ed., *Roque López. Genio y talento de un escultor*, Murcia, CajaMurcia, 2012.

⁴⁴ Pedro Díaz Cassou, op. cit., pág. 205.

⁴⁵ Vicente Montojo Montojo, «Cofradías corporativas y gremiales de Murcia (ss. XV-XIX)», *Murcia, Semana Santa*, 12, 2009, págs. 16-24.

honorífico sino jurisdiccional, pues el 10 de diciembre de 1787 apoderó a Antonio Castellanos, agente en Madrid, y Vicente Antonio López, por cuanto había sido emplazado ante el Consejo de Castilla para el pleito entre la villa de Lora, Marcos José de la Carrera y otros, Alonso Montalvo, Juan Guerra, Alonso de Quintanilla y el bailío sobre reparto y rompimiento de tierras en el término de la villa de Lora del Río⁴⁶. En este contexto de exhuberancia del adorno se dio la incorporación de la nobleza de Murcia a la Cofradía de Jesús, que fue fuente de numerosas iniciativas⁴⁷, en cuya proyección posterior se puede entender la aportación de estantes por la mencionada cofradía a la procesión de la Virgen de las Angustias de la Congregación de los Servitas. Ahora bien, una situación así se comprende en el marco de la renovación social que se dio en la Cofradía de Jesús, que había sido fundada bajo el patronazgo de los agustinos calzados del Convento de Nuestra Señora de la Arrixaca o San Agustín, con la ayuda de feligreses de diversas parroquias de Murcia, sobre todo cercanas al convento mencionado, entre cuyos primeros mayordomos nos consta la presencia de artesanos, como Francisco Peralta⁴⁸.

Los problemas derivados de la riada de San Calixto, con la consiguiente necesidad de construir una nueva capilla y conseguir nuevas imágenes escultóricas (en 1700 la Mesa de los Apóstoles de Nicolás Salzillo) y los subsiguientes pleitos con los agustinos, dieron lugar a un predominio entre los mayordomos de sacerdotes seculares, letrados y mercaderes; siendo los cofrades de muy variada condición social y profesional.

Las aportaciones de los nobles como los Riquelme, González de Avellaneda, Fontes, Lucas Celdrán, etc. se prolongaron después de la Guerra de la Independencia de forma precaria pero continuada, de manera que en una época de crisis general de todas las cofradías, a partir del propio reinado de Fernando VII y agravada en las regencias de María Cristina y Espartero con las desamortizaciones eclesiásticas, la Cofradía de Jesús se convirtió por su permanencia en el referente para las demás, que sufrieron en estos años continuos altibajos, a pesar de quedar reducida a sólo unos mayordomos sacerdotes y nobles: José Zarandona Prieto, subdecano (falleció en 1851); Manuel Gómez de Morales, arcediano de Lorca; Joaquín Fontes De la Reguera, Anacleto Meoro, José María Melgarejo, conde del Valle de San Juan; Manuel Barnuevo Arcayna, Pedro Antonio Eguía, canónigo magistral de la catedral (falleció antes de 1855); Luis Muñiz, prebendado de la catedral; Antonio Riquelme Arce, Mariano Fontes Queipo, marqués de Ordoño; Diego Pareja Ruiz; Rafael Bustos Sagade Bogueyro, marqués de Corvera; José Elgueta Ruiz de Assín,

⁴⁶ AHPM, Prot. 2362, f. 914.

⁴⁷ Vicente Montojo Montojo, «La Cofradía de Jesús: Nobleza y clero de Murcia en la Guerra de la Independencia», en *Historia y Sociabilidad. Homenaje a la Profesora M^a del Carmen Melendreras Gimeno*, Murcia, Universidad de Murcia, 2007, págs. 409-412.

⁴⁸ Vicente Montojo Montojo, «En los inicios de la Cofradía de Jesús: Francisco Peralta», *Nazarenos: Real y Muy Ilustre Cofradía de Nuestro Padre Jesús Nazareno*, 12 (2008 b), págs. 56-57.

Francisco Melgarejo Flores; Jacobo María Espinosa Cutillas, barón del Solar de Espinosa; Luis Zarandona Fontes y el conde de Lalaing y de Balazote⁴⁹. Y en esta situación de cofradía más destacada se debió dar su intervención en la procesión de la Congregación de los Servitas, como sucedió con otras cofradías como la de la Sangre, hoy popularmente conocida como Los Coloraos.

La Congregación de los Servitas de Murcia pudo experimentar, como la Cofradía de Nuestro Padre Jesús, una cierta restauración en 1841-1850 (en la primera fecha se editó una fotografía de la imagen de la Virgen de las Angustias), después de la desamortización de Espartero, que afectó de modo pleno a las cofradías, y en el contexto de la década moderada de Narváez. Así, según un acuerdo de 4 de abril de 1851 de la Junta Particular de la mencionada Cofradía de Jesús: «se dio comisión a los Señores Mayordomos Barnuevo y Ergueta para que practicasen todas cuantas diligencias fuesen necesarias y conducentes para sostener todo derecho que pudiese tener esta Cofradía acerca de la costumbre inveterada de asistir y regir el paso de María Santísima de las Angustias de la procesión que se verifica (aunque no todos los años) en la Iglesia de San Bartolomé de esta ciudad de Murcia en el día de Domingo de Palmas (o de Ramos) por el comisario de estantes, cabo y demás estantes de La Caída, facilitándoles a dichos Señores cuantos documentos necesiten del archivo de dicha Cofradía»⁵⁰.

Había sólo juntas, no cabildos, al no haber cofrades en la de Jesús. Además, según Díaz Cassou: «estantes de esta última (Cofradía de Jesús) dirigidos por el Mayordomo Comisario de los mismos tienen el derecho, confirmado por el Provisor Castillo en 12 de Abril de 1851, de llevar las andas de la Virgen de las Angustias, en la procesión del Domingo de Ramos»⁵¹. De lo que se deduce que la Congregación de los Servitas sacaba intermitentemente una procesión en Domingo de Ramos ya en este primer periodo de restauración eclesiástica (recordemos que en 1851 el Gobierno de España llegó a un Concordato con la Santa Sede y se hizo una nueva redistribución de diócesis), que se consolidó durante la Restauración de Cánovas, en el último cuarto del siglo XIX.

Coincidiendo con la fecha en que Vicente Hernández Bouquet esculpió el hoy llamado Ángel Servita y se estrenó este Arcángel San Gabriel por la Cofradía del Dulce Nombre de Jesús de Sevilla en 1858⁵², la Cofradía de Jesús hizo otro intento de recuperar este derecho.

⁴⁹ Vicente Montojo Montojo, «La Cofradía de Jesús al inicio del reinado de Isabel II», *Nazarenos: Real y Muy Ilustre Cofradía de Nuestro Padre Jesús Nazareno*, 13 (2009 a), págs. 48-49.

⁵⁰ Pedro Díaz Cassou, op. cit., pág. 103; Vicente Montojo Montojo, op. cit. 2009 a.

⁵¹ Pedro Díaz Cassou, *El Diario de Murcia*, 8-4-1897, Pasionaria murciana.

⁵² José Cuesta Mañas, «San Gabriel de los Servitas, entre Sevilla y Murcia», en *Murcia, II Congreso Internacional de Cofradías y Hermandades*, Murcia, Universidad Católica San Antonio, 2008, págs. 645-9.

8. LA RESTAURACIÓN DE CÁNOVAS Y LA VIRGEN DE LAS ANGUSTIAS DE LOS SERVITAS

La revolución del Sexenio democrático no alteró demasiado a algunas cofradías pasionarias, como las de Jesús y del Sepulcro⁵³, pero no nos consta nada de la de Servitas.

En cambio se cuenta con información de prensa (1889-1894) que da a conocer una nueva etapa de reactivación para la ahora llamada Cofradía de los Servitas. Se dice en el periódico que la procesión había salido el día anterior, lunes 19 de marzo, fiesta de San José, costeándola Antonia Borja, viuda de Noguera: «no sólo la restauración del paso de Las Angustias, grupo inspirado del inmortal Salzillo, sino que ha adornado dicho paso con una rica combinación de luces en preciosas bombas de cristal, que aumentan el mérito y grandiosidad de esas imágenes que representan el Gran Dolor de la Virgen y el Consumatum de la Pasión». Y en el del lunes 8-4-1895 se dice: «La procesión de los Servitas salió por la tarde de San Bartolomé, con gran acompañamiento de nazarenos con cruz y alumbrantes. El Paso del Ángel iba precioso. La Virgen de las Angustias, con su nuevo trono, y con el propio y delicado adorno del monte, con sus ricos candelabros y grupos de bombas de cristal, resulta como no ha salido nunca, ese grupo sublime, de piadoso y de artístico. ¡Bien haya la Señora que tan espléndidamente ha rendido el tributo de su piedad, restaurando en su primitiva nitidez la escultura y colocándola en un pedestal digno de ella! No cabe mayor sencillez ni más buen gusto artístico en la presentación de ese paso. Asistieron a esta procesión la banda del Sr. Ayala y la del Sr. Mirete»⁵⁴.

Por otra parte, y tiene relación directa con la historia de la imagen de la Virgen de las Angustias, se desprende del mismo acuerdo de la Cofradía de Jesús que ésta había conseguido el derecho de que estantes de La Caída fueran los que sacaran a hombros la imagen de la Virgen de las Angustias. A ello se añade otra circunstancia que unió a la Congregación de los Servitas y a la Cofradía de Jesús, como fue el que aquella enviara, ya a finales del siglo XIX (1889), la imagen de la Virgen de las Angustias al Convento del Cuerpo de Cristo, de agustinas descalzas, con sus debidos traslados en los días previos a su procesión del Domingo de Ramos. Otro diario dijo: «Esta mañana ha visitado la convocatoria de los servitas a los mayordomos, pero el día ha amanecido muy nublado, amenazador y muy frío. Anoche acudió mucha concurrencia a alumbrar a la Virgen de las Angustias y a las calles del tránsito a presenciar su traslado desde la iglesia de Agustinas a la de San Bartolomé»⁵⁵.

⁵³ José Alberto Fernández Sánchez, «El Altar de la Concordia en Santo Domingo», *La Concordia*, 7 (2010), págs. 8-12. José Alberto Fernández Sánchez, «El paso del Santo Sepulcro en Murcia durante el siglo XIX», en *Murcia, la Tertulia Nazarena*, 2006, págs. 46-49.

⁵⁴ *El Diario de Murcia*, de 20-3-1894 y 8-4-1895, Lo del día.

⁵⁵ *La Paz de Murcia*, domingo 14 de Abril de 1889 al final de la sección Noticias. Se hace referencia a este traslado en *El Diario de Murcia* del 7-4-1895, Domingo de Ramos.

Por otra parte, la imagen de la Virgen de las Angustias, como la del titular de la Cofradía de Jesús Nazareno, atrajo asimismo el acompañamiento musical, como el de la banda de la Misericordia, ya en 1889. En el mencionado diario *La Paz de Murcia* se dijo entonces: «Cinco son las marchas fúnebres, nuevas que tiene preparadas la banda de la Misericordia y que son de carácter puramente religioso, las que se estrenarán en la procesión esta tarde, del modo siguiente: A la salida de la Virgen de las Angustias, se dará principio con la original de nuestro paisano el concertista de violonchelo D. Agustín Rubio, seguirá la de nuestro paisano D. Julián Calvo, después, otra de nuestro paisano D. Gaspar Espinosa, con otra del director de la banda de Misericordia nuestro paisano Sr. Fresneda, terminando con la del maestro Carvajal. Esta banda sigue hoy por el buen camino de sus mejores tiempos, y en buena armonía con las demás, por lo cual felicitamos al Señor Fresneda»⁵⁶.

Es muy interesante esta noticia, pues dos años después, en 1891, la Cofradía de Jesús, la de la Preciosísima Sangre y la del Santo Sepulcro llegaron a un acuerdo para la cesión a Lorca de la contratación de la Banda de Música de la Casa de la Misericordia, por escritura de 18 de marzo de 1891, que firmaron haciendo cabeza Antonio Dubois Olivares como comisario de procesión de la Cofradía de La Sangre, Vicente Pérez Marín como comisario de convocatoria de La Sangre y José M^a Ibáñez, secretario de La Sangre. Intervinieron además un representante de Nuestro Padre Jesús y otro del Santo Entierro, todo lo cual se hizo mediante petición a la Diputación Provincial de Murcia, de la que dependía la Casa de Misericordia. Para ello, las cofradías de la Preciosísima Sangre y la del Sepulcro llegaron primero a un acuerdo con la de Jesús, puesto que esta última utilizaba la banda de música formada por niños de la Casa de Misericordia desde 1880, por lo menos. Se entiende así que en 1896 el conde de Roche, presidente de la de Jesús, manifestara «que le habían visitado Luis Pérez Trigueros y Joaquín García, en nombre de la Cofradía del Santo Sepulcro y de la Preciosísima Sangre respectivamente, con el fin de tratar, dada la penuria por que desgraciadamente atravesaban los establecimientos benéficos de Murcia, si la de Jesús estaría dispuesta como las ya precitadas a levantar el acuerdo que habían tomado hace tiempo, relativo a no contar para sus procesiones con la banda de música de la Casa de Misericordia, hoy tan necesitada, debiendo tenerse en cuenta que las citadas cofradías no querían de ningún modo obrar por sí, supuesto que el acuerdo se tomó en unión de las tres religiosas corporaciones y que en caso de que la de Jesús creyese que ya podía levantarse el referido acuerdo, no por esto sería obligada a llamar a ésta ni a otra banda de música determinada; en vista lo cual se acordó conceder a su presidente la facultad más amplia para resolver en nombre de la Junta particular de Jesús lo que fuere de su agrado, o mejor y más conducente le pareciere»⁵⁷.

⁵⁶ *La Paz de Murcia*, 14-4-1889 sección Noticias.

⁵⁷ Francisco Javier Díez de Revenga, «Enrique Fuster, conde de Roche: aristocracia y cultura», *Tonos digital: Revista electrónica de estudios filológicos*, 23, 2012.

Como resultado de la entrevista entre representantes de las tres cofradías, poco después el mismo conde de Roche informó que en vista de la autorización que le dio la Cofradía, y por cuya confianza dio las más expresivas gracias, había dicho a Luis Pérez Trigueros y Joaquín García, representantes de las Cofradías del Santo Sepulcro y Preciosa Sangre, que la de Jesús no tenía inconveniente alguno en prescindir del acuerdo tomado por las tres, en relación al asunto de la banda de música de la Misericordia, y que no vería mal que las dos citadas Corporaciones del Santo Sepulcro y de la Preciosa Sangre resolviesen lo que mejor les pareciere, pero que la de Jesús entendía, y así lo hacía constar, que no obstante la revocación de aquel acuerdo, se reservaba el derecho de llamar o no llamar a tal o cual música determinada, quedando por consiguiente en la libertad de proceder en ello como más fuere de su agrado, o más conducente le pareciere, lo que fue oído con gusto por todos los mayordomos de Jesús presentes y aceptado por unanimidad.

Muy interesante en relación a este asunto es que la de los servitas no figurara en el acuerdo. Por entonces se decía en el periódico *La Paz de Murcia*⁵⁸ que «la Cofradía de la Preciosísima Sangre encontró camarero espléndido y entusiasta para la Dolorosa; el celoso cura de San Bartolomé encontró camareras con iguales condiciones para la Virgen de las Angustias, demostrando con esto y en lo que atañe a las reformas hechas un interés vivísimo; ¿cuándo encontrará la Concordia del Santo Sepulcro camarero o camarera para su efigie principal, la de Jesús en el Sepulcro?». La formulación de la frase no puede ser más expresiva del protagonismo del cura de San Bartolomé entre los servitas.

9. LA CONGREGACIÓN DE LOS SERVITAS, REGISTRADA COMO COFRADÍA EN 1902

Como nota singular pero característica de una historia de continuidad a lo largo de la Restauración, el 10 de junio de 1902 fue inscrita la Cofradía de Servitas de María Santísima de las Angustias, con este nombre de Cofradía, en el antiguo Registro de Asociaciones de la Provincia de Murcia (1887-1927), con el número 650, precedida de la Hermandad del Santísimo Cristo de la Salud, con sede en el Hospital Provincial (nº 649), entonces hermandad no pasionaria, y la Cofradía del Santísimo Cristo del Perdón de la Parroquia de San Antolín de Murcia (nº 629)⁵⁹.

⁵⁸ *La Paz de Murcia*, 21-3-1894, pág. 3.

⁵⁹ Vicente Montojo Montojo, «Las asociaciones de la Región de Murcia (1887-1902): Fuentes documentales en el Archivo Histórico Provincial», *Murgetana*, 118, 2008, págs. 183-211.

10. LA INTRODUCCIÓN DE LAS REGLAS DE LOS SERVITAS, DE JUAN ANTONIO SALVÁN

La introducción de las Reglas⁶⁰ comienza con una comparación de la vida humana con el mar Mediterráneo y los peligros de sus olas y tormentas y la felicidad y seguridad que dan el leño de la cruz y la estrella polar, que es María, madre de Jesús.

El leño, que fue el madero en el que murió Jesús (dice Pablo de Tarso que bajándolo del leño lo sepultaron) es considerado como una nave (entonces así se llamaba un tipo), aunque hace también referencia al sacro madero y *lignum crucis*. La Virgen de las Angustias estuvo ella sola al pie de la cruz y por ello merece la consideración de guía y la imitación de los demás aunque el autor no se fije en la presencia de otros acompañantes como el apóstol Juan.

En el peregrinar de la vida el leño es una tabla de salvación y la estrella polar una guía. Ella es puesta como ejemplo de comportamiento para la felicidad, dada su viudez y soledad, llamada también angustiada o dolorida, a los congregantes o cofrades, o como se llamaran, a quienes se estimula a la perfección por medio de la compasión hacia ella y su hijo Jesús en su vida, pasión y muerte.

Las angustias y dolores de la Virgen María son comparadas a un libro de aprendizaje, cerrado con siete sellos, de los que se habla en el Apocalipsis del apóstol Juan, que son los siete dolores. De éstos se aconseja la meditación diaria, uno a uno, con la actitud del que recibió el libro del ángel del Apocalipsis, a quien le resultó dulce y consolador, pero también amargo, como lo fue el recibir en el regazo el cuerpo yacente de Jesús por su madre, ocasión de dolor único e inigualable, espejo de la Pasión.

Compasión se recomienda hacia María, la Dolorosa, y consideración de los dolores de Cristo, fuente de dulzura para los angustiados, como la pequeña cantidad de harina con la que Elías pudo socorrer a la viuda y a su hijo. El Corazón de María es ofrecido igualmente como libro y objeto de conmiseración y oración, como lo son la cruz y las llagas de Jesús, oportunas para las lágrimas de arrepentimiento, los besos de afecto y las virtudes.

La oración es propicia a la misericordia y la piedad, a partir de la contrición y la penitencia, ocasión de palabras encendidas o fervorosas, de ofrecimiento en sacrificio, como si fuera un altar, cual lo fueron los brazos de la Virgen cuando sostuvo el cuerpo yacente de Jesús.

⁶⁰ Instrucción a los congregantes de la Congregación de los Siervos de María Santísima Dolorida, nuevamente fundada en la Insigne Iglesia Parroquial de Señor San Bartolomé de esta Ciudad de Murcia, bajo la protección de la Serenísima Reina María Santísima, que con el ternísimo título de las Angustias se venera en dicha Iglesia.

Llamadas reiteradas se hacen a la compasión por la muerte del Hijo de Dios en presencia de su madre, en reclamo de lástima profunda y llorosa, de oración en consideración de su corona y de su clemencia como interesadora.

Las fuentes puestas para los ejemplos son las de los santos padres: Agustín de Hipona, Juan Damasceno, Gregorio Magno, y religiosos: Bernardo, Francisco de Asís, Antonio de Florencia, Buenaventura, Andrés Cretense, Lorenzo Justiniano, patrono de las religiosas del Convento de Madre de Dios, y Tomás de Kempis, modelo de maestro de novicios y de devoción mariana, además del Apocalipsis y el Cantar de los Cantares.

Por si parece poco, puede decirse que siguieron publicándose importantes textos de espiritualidad en la segunda mitad del siglo XVIII, como éste de las Reglas de los Servitas, o el Reloj doloroso de sor Juana de la Encarnación, en continuidad con una tradición de siglos en España, de fuerte impronta franciscana (santos Francisco de Asís, Buenaventura, Pedro de Alcántara) y dominica (Álvaro de Córdoba), aunque predominara la misión popular, de forma verbal, como las del padre Calatayud, y carácter efectista (artificioso a veces), que tenían también las prácticas de los servitas de Murcia en algún caso.

11. APÉNDICE DOCUMENTAL

Se reproduce a continuación un documento que testimonia la adquisición de la imagen.

1º Num. 18. Año de 1739. Patronatos en general. Escritura original otorgada en Murcia, a 27 de febrero de 1739, ante Francisco Espinosa de los Monteros, escribano del número de ella, por don Francisco Vicente de Paz y Salad, por la cual, como poderhabiente del señor don Gregorio Téllez, dio licencia, permiso y consentimiento para que en la Capilla de la Asunción de Nuestra Señora, consistente en la Parroquia de San Bartolomé de dicha ciudad, Patronato propio de dicho señor don Gregorio Téllez, se colocase una imagen de María Santísima de las Angustias, guardando ciertas condiciones que se contienen en el poder y escritura.

[Archivo Histórico Nacional, Consejo de Castilla (Consejos Suprimidos) leg. 51766,52]

Sello cuarto. Año de mil setecientos treinta y nueve.

Estando en la Iglesia Parroquial del Señor San Bartolomé de esta Ciudad de Murcia, en veinte y siete días del mes de febrero de mil setecientos treinta y nueve años. En presencia de mí el escribano público y testigos pareció don Francisco Vicente de Paz y Salad, vecino de ella, y dijo que por cuanto a solicitud y devoción de don Pedro Alfonso de Lumeras, sacristán mayor de esta Parroquial, con limos-

nas de sus feligreses y de otros devotos ha hecho una primorosa efigie de María Santísima de las Angustias con el ánimo de colocarla en esta dicha Iglesia, y discutiendo el sitio y lugar más cómodo para el culto y veneración de los fieles se tuvo por el más conveniente / y proporcionado el ponerla y colocarla en la Capilla de Nuestra Señora de la Asunción, que está encomedio de esta dicha Iglesia y siendo preciso el que precediese consentimiento del Patrono de ella, por medio del otorgante y del dicho don Pedro se participó esta determinación a don Gregorio Téllez Birruega Córdova y Aliaga, vecino y regidor perpetuo de la Ciudad de Alcalá de Henares, poseedor del vínculo y mayorazgo de Córdova, a que pertenece dicha capilla, para que como patrono de ella prestase su consentimiento para dicha colocación, ofreciendo dicho don Pedro que en el caso de quitarse el retablo antiguo que de presente tiene pondría en la coronación del que de nuevo se hiciera un lienzo de Nuestra Señora de la Asunción, como titular de dicha capilla, y en los lados otros dos lienzos pequeños con las pinturas de San Cristóbal y Santa / Catalina Mártir, santos propios de don Cristóbal de Córdova y doña Catalina Cervellón, su mujer, fundándose de las pías memorias de dicha capilla, poniendo asimismo en dicho nuevo retablo las armas de los Córdovas para que en lo futuro no resultase perjuicio alguno a dicho Patrono por razón de esta nueva colocación, y enterado dicho don Gregorio de estas circunstancias concurriendo a acción tan cristiana y tan del agrado de su Divina Majestad y por la especialísima devoción que tiene a dicha soberana imagen, condescendió en ello y para que se otorgase el instrumento correspondiente para seguridad de las partes remitió su poder al otorgante con las particularidades que de él constan, otorgado en dicha ciudad, en el día cinco de enero pasado de este año, por ante Pedro Antonio Merodio / escribano de Su Majestad y de su número y ayuntamiento, que copia de él legalizada se inserta en este instrumento para su mayor validación y su tenor es el siguiente.